



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

ACTA REVISIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Reunidos en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el día 4 de julio de 2019 a las 9:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Objeto del contrato: Servicio de monitores, socorrista, enfermería (ats), personal de control de acceso, mantenimiento de piscina (tratamiento del agua), limpieza y dirección técnica facultativa de la instalación control acuático y técnico de la piscina municipal”		
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 96.000 €	Impuestos: 21%	Total: 116.160 €
Valor estimado del contrato: 144.000 €	Impuestos: 21%	Total: 174.240 €
Duración ejecución: 24		Duración máxima: 36
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No

La composición de la mesa es la siguiente:

Alcaldesa(Presidenta)	Doña Antonia Alcázar Jiménez
Interventor de la Corporación(Vocal):	Don Gonzalo Moreno Gómez-Olmedo
Secretario de la Corporación (Vocal):	Don Jesús Santos Oñate
Secretaria de la Mesa(Responsable de Contratación)	Doña Rosa Ruiz Bueno,

Asiste a la mesa de contratación en calidad de Técnico, Doña Patricia Aparicio Robles, Coordinadora Accidental de Deportes del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros de la Mesa de Contratación si existe causa de abstención en alguno de ellos para formar parte de la misma. Todos ellos manifiestan que consideran que no existe causa de abstención alguna.

Se procede a la revisión de la documentación administrativa presentada por la empresa PISCINAS ALGORA MANTENIMIENTO,S.L. comprobando que ha aportado:

- Solvencia económica: declaración volumen anual de negocio
- Solvencia técnica: experiencia de la entidad
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

tributarias y con la Seguridad Social.

- Declaración de contar con los medios comprometidos
- Garantía definitiva
- DNI representante
- Escritura de constitución de la empresa y poder.
- CIF de la empresa

A la vista de la documentación los miembros de la mesa de contratación deciden, por unanimidad, proponer como adjudicataria del servicio de **“monitores, socorrista, enfermería (ats), personal de control de acceso, mantenimiento de piscina (tratamiento del agua), limpieza y dirección técnica facultativa de la instalación control acuático y técnico de la piscina municipal”** a la empresa PISCINAS ALGORA MANTENIMIENTO,S.L. por importe de 91.900.-€ más el IVA correspondiente.

Se dará traslado a Intervención para que proceda a la fiscalización previa a la adjudicación del servicio.

Tras esto, la Presidenta da por terminada la reunión a las 9:40 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN